

Encuesta de la Junta de Revisión de Tasaciones del Contralor de Cuentas Públicas de Texas

Forma 50-823-S

INSTRUCCIONES GENERALES: Esta encuesta se utiliza para recaudar comentarios y sugerencias públicas en relación con las juntas de revisión de tasación (ARBs) en conformidad con el Código de Impuestos Sección 5.104. Su objetivo es capturar información acerca del rendimiento de paneles de ARB y ARBs completos, pero no los resultados de audiencias de protesta.

NOTA: La oficina de la Contraloría no tiene la autoridad para intervenir en los asuntos tributarios locales o tomar acción directa sobre cualquier comentario o sugerencia presentada.

INSTRUCCIONES PARA DECLARAR: Envíe la respuesta de la encuesta a la División de Asistencia de Impuestos sobre Propiedad (PTAD) de la Contraloría de una de estas maneras:

- **Electrónico:** Utilice la pagina web de PTAD a través de surveymonkey.com/r/spanishsurveyarb y en inglés en surveymonkey.com/r/surveyarb.
- **Papel:** Las copias en papel se pueden entregar a PTAD en persona en el edificio de Oficina Estatal Lyndon B. Johnson (LBJ), 111 East 17th Street, Austin, TX 78701, o por correo a P.O. Box 13528, Austin, Texas 78711-3528.
- **Correo Electrónico:** Escanee y envíela por correo electrónico a PTAD en ptad.communications@cpa.texas.gov.

Se debe completar una encuesta por audiencia realizada por un panel ARB de un solo miembro o la ARB completa en un solo día, ya sea que se refiera a una cuenta o varias cuentas y si las cuentas están relacionadas con la misma propiedad o no. Las personas que participen en audiencias de protesta ante el mismo panel de ARB o un ARB completo en varios días pueden completar una encuesta cada día. Las personas que participan en múltiples audiencias de protesta ante diferentes paneles de ARB pueden completar una encuesta para cada panel en un solo día.

SECCIÓN 1: Información del Encuestado

El condado donde la ARB trabaja

Fecha de su audiencia con la ARB: _____
(mm/dd/año)

Tipo de panel ARB:

- Panel de solo un miembro
- Panel completo
- Panel especial (para condados con una población de 1.2 millones o más)

Indique el tipo de audiencia:

- En Persona
- Llamada telefónica de conferencia
- Llamada por videoconferencia
- Declaración jurada por escrito (no es parte de una conferencia telefónica ni de una audiencia por videoconferencia)

Yo soy (seleccione uno):

- Propietario o arrendatario
- El agente o representante designado del propietario
- Jefe tasador o representante del distrito de tasación

SECCIÓN 2: Indique Sus Comentarios Sobre la Conducta de los Miembros de la ARB en la Audiencia

	Muy de Acuerdo	Acuerdo Total	Sin Opinión	Desacuerdo	Desacuerdo Total
Cortés	<input type="checkbox"/>				
Atento	<input type="checkbox"/>				
Conocedor del Tema	<input type="checkbox"/>				
Organizado	<input type="checkbox"/>				
Justo	<input type="checkbox"/>				

Sus comentarios reflejan la conducta de (seleccione una)

La ARB en su totalidad Un individuo de la ARB

SECCIÓN 3: Indique Sus Comentarios Sobre el Proceso de la Audiencia del ARB

	Muy de Acuerdo	Acuerdo Total	Sin Opinión	Desacuerdo	Desacuerdo Total
Los procedimientos de audiencia fueron informativos.....	<input type="checkbox"/>				
Siguieron los procedimientos de la audiencia.....	<input type="checkbox"/>				
El servicio fue rápido	<input type="checkbox"/>				
La encuesta de la ARB fue mencionada (en o antes de la audiencia)	<input type="checkbox"/>				
El tiempo fue razonable para presentar la evidencia.....	<input type="checkbox"/>				
La evidencia fue considerada cuidadosamente	<input type="checkbox"/>				
La determinación de la protesta fue declarada claramente	<input type="checkbox"/>				

SECCIÓN 4: Indique Sus Comentarios Sobre la Audiencia de la ARB

	Excelente	Bueno	Justo	Malo
La impresión general de la ARB.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SECCIÓN 5: Indique Sus Comentarios Sobre la Protesta de la Propiedad Considerada en una Audiencia

¿Qué tan seguido realiza una protesta?	<input type="checkbox"/>	Primera vez	<input type="checkbox"/>	Cada año	<input type="checkbox"/>	Cada dos a cinco años
¿Si la ARB determinó una protesta, ¿se redujo el valor de la propiedad?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No fue una cuestión del valor
¿Se reunió con el personal del distrito de tasaciones en un intento de llegar a un acuerdo sobre un valor de tasación antes de proceder a una audiencia de la ARB?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No fue una cuestión del valor
¿Si utilizó la página web del distrito de tasación para prepararse para su audiencia, le ayudó la información en la página web?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No aplica
¿Presentó documentación a la audiencia de la ARB?.....	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	No		

SECCIÓN 6: Indique Sus Sugerencias para Mejorar el Proceso de la ARB

¿Deben los propietarios comunicarse o reunirse con el personal del distrito de tasación antes de las audiencias de ARB?.....	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	No		
¿Debe dar a los propietarios la opción de cómo recibir pruebas que los distritos de tasación utilizarán en las audiencias de ARB (por ejemplo, papel, electrónica o a través de una publicación en un sitio web)?.....	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	No		
¿Se debe permitir que todos los propietarios (además de los propietarios de viviendas de residencia) presenten una protesta electrónicamente?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	No		
¿Cuál cree es más importante? (seleccione uno)	<input type="checkbox"/>	Tener una audiencia que comienza a tiempo	<input type="checkbox"/>	Tener tiempo suficiente para presentar su caso en una audiencia		
¿Qué información habría sido útil para usted en la decisión de realizar una protesta?	<input type="checkbox"/>	Datos sobre ventas	<input type="checkbox"/>	Información para comparar la propiedad	<input type="checkbox"/>	No aplica
¿Para ofrecerles a los propietarios de viviendas la oportunidad de presentar sus casos, que es un tiempo razonable para cada partido (dueño de la propiedad y el distrito de tasación) para presentar pruebas? (seleccione uno)	<input type="checkbox"/>	Menos de 10 minutos	<input type="checkbox"/>	10-15 minutos	<input type="checkbox"/>	Más de 15 minutos

SECCIÓN 7: Comentario Adicional (*Límitado a 250 caracteres*)